ACTA DE INICIO DE CONTRATO

El día 03 de octubre del 2026 se reunieron: la Gerente de la entidad Dra. **ALMA JOHANA TORO ACURIA** identificada con C.C. Nro. 59.707.563 expedida en La Unión (N), código 085, grado 001, **JHONNY ANDRES MORAN DELGADO** C.C. Nro. 87.069.037 de Pasto (N), Código: 323, Grado: 02 en calidad de supervisor del contrato de la referencia, y **YADY DEL PILAR BENAVIDEZ MURIEL** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 59.311.269, en su condición de CONTRATISTA, con el objeto de iniciar la ejecución del objeto del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

NÚMERO Y FECHA:	**1036 del 03 de octubre del 2026**
CONTRATANTE:	Centro de Salud Municipal Nivel I Luis Acosta ESE
CONTRATISTA:	**YADY DEL PILAR BENAVIDEZ MURIEL**
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 59.311.269
VALOR DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($5.610.000.00) MLC
PLAZO DE EJECUCIÓN O DURACIÓN:	90 DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA DE INICIO	03 de octubre del 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre del 2026
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE APOYO EN EL AREA DE FARMACIA

En desarrollo del objeto contractual EL CONTRATISTA deberá adelantar las obligaciones contractuales que se encuentran descritas en el contrato, las cuales serán vigiladas por el supervisor del contrato cada vez que aquel considere necesario para el adecuado cumplimiento del objeto contractual, y para ello, si lo considera realizará un cronograma de supervisión. Con la suscripción de la presente Acta de Inicio, el supervisor acepta las obligaciones y condiciones legales y normativas que lo obligan a generar la vigilancia, control y monitoreo del contrato objeto de supervisión, el cual, además, ha sido previamente leido y conocido por él. A su turno, el contratista se compromete a actuar con probidad y responsabilidad en el cumplimiento y ejecución contractual.

En constancia, se firma en el municipio de La Unión (N), 03 de octubre del 2026

ALMA JOHANA TORO ACURIA C.C. NRO. 59.707.563 EXPEDIDA EN LA UNIÓN (N) CÓDIGO 085, GRADO 001 **GERENTE**	Alma Johana Toro Acuria
JHONNY ANDRES MORAN DELGADO C.C. NRO. 87.069.037 DE PASTO (N) CÓDIGO: 323, GRADO: 02 **SUPERVISOR**	Jhonny Andres Moran D.
YADY DEL PILAR BENAVIDEZ MURIEL C.C. 59.311.269 DE LA UNIÓN NARIÑO **CONTRATISTA**	Yady Benavides.

Proyectó y revisó: Andrés Meneses Erazo (Asesor Jurídico de Contratación)